

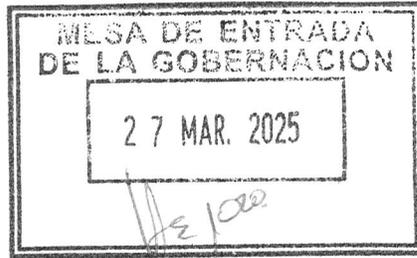


*Honorable Legislatura*  
*Tucumán*

NOTA 25/2025.-

San Miguel de Tucumán, 20 de Marzo de 2025.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo el Programa Municipal de Educación Ambiental "E-DU-CA", que desarrolla la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura  
Tucumán*



RES. 08/2025.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo el Programa Municipal de Educación Ambiental "E-DU-CA", que desarrolla la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán con el objeto de fortalecer la conciencia ambiental a través de la transmisión de conocimientos y la promoción de acciones responsables en el uso de los recursos naturales.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN